



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 15 de diciembre de 2020

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2016-01187-00
DEMANDANTE:	JOSÉ DE LOS SANTOS GARAY RIVAS
DEMANDADO:	COLPENSIONES
DECISIÓN:	CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR ORDENA Y AL NO HABER COSTAS POR LIQUIDAR ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE Y LA EXPEDICIÓN DE COPIAS

CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

Al no haber condena en costas por liquidar, en razón a lo dispuesto por el Superior, se ordena el ARCHIVO del proceso, previa desanotación de su registro.

Se autoriza la expedición y entrega de copias auténticas que presten mérito ejecutivo con las formalidades del artículo 114 del Código General del Proceso, en caso de ser requeridas por la parte interesada.

CÚMPLASE


MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
El auto anterior fue notificado en Estados N° 160 electrónicos 118
fijados en la Secretaría del Despacho hoy 16 de
diciembre de 2020 a las 8:00 a.m.
La Secretaria: _____
Claudia María Ochoa Rico.